

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## ARTÍCULO

Índice: ACT 50/007/2013

**Embargado hasta las 00.01 horas GMT del 15 de abril de 2013**

### Cinco “delitos” por los que te pueden matar

Aunque la mayor parte del mundo ha desterrado la pena de muerte, algunos países siguen imponiendo pena capital por actos como mantener relaciones sexuales consentidas fuera del matrimonio, oponerse al gobierno, ofender a la religión o incluso beber alcohol.

Esto ocurre a pesar de que el derecho internacional prohíbe a los Estados imponer condenas a muerte por ninguno de estos delitos.

A continuación presentamos una lista de “delitos” por los que se puede matar a una persona en algunas partes del mundo.

#### 1. Relaciones sexuales consentidas fuera del matrimonio

En Sudán se condenó a muerte por lapidación en mayo y julio de 2012 a dos mujeres –Intisar Sharif Abdallah y Layla Ibrahim Issa Jumul– por cargos de “adulterio estando casada” en dos causas diferentes. En ambas, las mujeres fueron declaradas culpables tras juicios injustos que incluyeron “confesiones” forzadas. Las condenas fueron anuladas posteriormente en apelación, y las dos mujeres quedaron en libertad.

En Irán, al menos 10 personas, en su mayoría mujeres, continúan en espera de ejecución tras haber sido condenadas a morir por lapidación por el delito de “adulterio estando casado”.

#### 2. Tráfico de drogas

El 30 de marzo de 2012, Robert Shan Shiao-may, hongkonés, y Lien Sung-ching, taiwanés, fueron ejecutados en China continental. Ambos habían sido condenados el 26 de junio de 2009 por tráfico de drogas tras haber sido detenidos en diciembre de 2005 y acusados de enviar 192 kg de cristal de metanfetamina desde China continental a Filipinas a través de Hong Kong.

En Tailandia, al menos la mitad de las 106 condenas a muerte registradas como mínimo en 2012 se impusieron a personas declaradas culpables de delitos de drogas, según las cifras proporcionadas por Departamento de Prisiones de este país del sudeste asiático.

Del mismo modo, más del 70 por ciento de las ejecuciones reconocidas oficialmente en Irán en 2012 fueron por delitos de drogas.

En Arabia Saudí aumentaron drásticamente las ejecuciones por delitos de drogas en 2012: se ejecutó al menos a 22 personas (de las al menos 79 personas ejecutadas en 2012), comparadas con 3 en 2011 (de un total de 82) y sólo una (de 27) en 2010.

#### 3. Delitos de guante blanco

En abril de 2012, el Tribunal Supremo Popular de China ordenó un nuevo juicio del conocido caso de la empresaria Wu Ying, cuya condena a muerte por “recaudación de fondos

fraudulenta” –delito que todavía acarrea la pena de muerte en China– había sido confirmada en enero de 2012.

En Irán, cuatro hombres fueron condenados a muerte en julio de 2013 tras ser declarados culpables de corrupción y de “perturbar el sistema económico del país” por su participación en un fraude bancario masivo.

#### **4. Oposición al gobierno**

La profesora y activista sudanesa Jalila Khamis Koko fue detenida en marzo de 2012 y acusada formalmente en diciembre de, entre otras cosas, “socavar el sistema constitucional” y “trabar una guerra contra el Estado”, delitos que conllevan la pena capital con arreglo a la legislación de Sudán. En 2011, Jalila Khamis Koko se había presentado voluntaria para dar apoyo humanitario a las personas afectadas por el conflicto armado del estado sudanés de Kordofán del Sur y había aparecido en un vídeo de Youtube denunciando las condiciones de las zonas azotadas por el conflicto y pidiendo un alto el fuego. Tras ser absuelta de estos cargos y condenada por un delito menor, quedó en libertad en enero de 2013.

En 2012, el Tribunal Supremo de Irán confirmó la condena a muerte impuesta a Gholamreza Khosravi Savadjani por cargos de “enemistad con Dios” por sus presuntos vínculos con la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán, grupo de oposición iraní prohibido. En un principio lo habían condenado únicamente a una pena de prisión, y la condena a muerte sólo se impuso tras repetirse el juicio dos veces.

#### **5. Ofender o abandonar la religión**

En Irán, el programador web Saeed Malekpour fue condenado a muerte en 2010 por “insultar y profanar el islam” después de que un paquete de software que había desarrollado se hubiese usado sin su conocimiento para colgar imágenes pornográficas en Internet. Según se tuvo noticia, su condena a muerte se suspendió en diciembre, después de que Saeed Malekpour alcanzara un acuerdo por el que se “arrepentía” de sus actos, afirmación que su familia niega.

El pasado mes de diciembre, el ciberactivista Raif Badawi fue procesado por “apostasía” en Arabia Saudí por fundar un sitio web de debate político y social. El cargo se retiró en 2013, pero el procesamiento pareció ser un intento de las autoridades de intimidar a quienes intentan participar en debates abiertos.

Además de estos cinco delitos, existen otros muchos. En algunos Estados, incluso beber alcohol puede llevar a una persona al corredor de la muerte.

En junio pasado, el Tribunal Supremo de Irán confirmó las condenas a muerte de dos hombres declarados por tercera vez culpables de beber alcohol. No se tiene constancia de que se hayan llevado a cabo en el país ejecuciones por este “delito” –por el que raramente se impone la pena capital– en al menos 10 años.

Según fuentes no confirmadas, en Corea del Norte se ejecutó en octubre a un alto cargo del Ministerio de Defensa por beber alcohol durante los 100 días de luto por la muerte del líder Kim Jong-il.